

**SERVICIO DE GESTIÓN
PRESUPUESTARIA Y PATRIMONIAL**

**RESOLUCIÓN DE LA EXCMA. SRA.
GERENTE**

NÚMERO: _____

La Excm. Sra. Gerente, con esta fecha, adopta la siguiente:

R E S O L U C I Ó N :

En fecha 15 de junio de 2010 la Universidad Miguel Hernández de Elche suscribe la adhesión al Convenio General del Sistema de Pagos por Confirming de la Generalitat Valenciana; estipulándose las entidades financieras que podrán anticipar mediante mecanismo de confirming, en las condiciones financieras establecida para el Sector Público de la Generalitat en que tenga contabilidad la fase K del pago, corriendo los gastos a cargo de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

A la vista de lo expuesto, a efectos de la imputación presupuestaria del gasto correspondiente a los intereses a liquidar por anticipo de facturas confirmadas, se hace necesaria la ampliación de crédito por importe de 13.000,00 Euros, a financiar con derechos reconocidos recaudados por importe mayor a las previsiones iniciales del económico 50000 "Rendimiento de Depósitos", con la finalidad de mantener equilibrada la línea presupuestaria.

De la ejecución presupuestaria del ejercicio 2020, se garantiza financieramente la presente modificación presupuestaria propuesta por 13.000,00 €, en atención a la ejecución del económico de ingresos 50000, importe de derechos reconocidos contabilizados de 352.321,75 € sobre unas previsiones definitivas de 100.000,00 €.

De acuerdo con lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el Art. 9 y en el apartado 3-g) del punto 3 del Art. 13 de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto vigente, y vista la propuesta del Vicegerente de Asuntos Económicos, vengo en aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 287A/20, cuyo contenido es el siguiente:

Aprobar el ajuste del Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández para el ejercicio económico de 2020, que supone:

- Una ampliación de crédito del Capítulo III: "Gastos Financieros" del Estado de Gastos, a financiar con el Capítulo V: "Ingresos Patrimoniales" del Estado



de Ingresos, por un importe total de 13.000,00 Euros, en los subconceptos y partidas que se detallan a continuación:

RECURSOS:

ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo 5º “Ingresos Patrimoniales”:

50000 “Rendimiento de Depósitos”13.000,00 Euros.

ESTADO DE GASTOS:

Capítulo 3º “Gastos Financieros”:

0000/1220/31900 “Intereses Operaciones de Confirming”13.000,00 Euros.

**Firmado electrónicamente por:
Emma Benloch Marco
Gerente**

